



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 18 DIC 2024

Expte. N° 23.060/23

VISTO la presentación efectuada a fs. 36 por la Cra. Antonieta DI  
GIANANTONIO, Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se formalice mediante acto administrativo la baja de un cargo de Jefe de Licitaciones Públicas de la Dirección de Contrataciones y Compras de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la citada Secretaría, y el Alta de dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 con destinos a la misma Dirección.

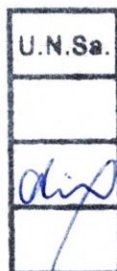
QUE fundamenta su pedido en la modificación de la planta nodocente de la mencionada Secretaría, aprobada por la COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR NODOCENTE de esta Universidad, mediante Acta Acuerdo N° 20/24 y homologada por el CONSEJO SUPERIOR a través de la Resolución CS N° 455/2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de BAJA un cargo de Jefe de Licitaciones Públicas, Categoría 3 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, y el ALTA de dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 con destino a la misma Dirección, en virtud de lo resuelto por el CONSEJO SUPERIOR mediante Resolución CS N° 455/2024 que homologa el Acta Acuerdo N° 20/24 de la COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR NODOCENTE de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2422-2024